

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	Clave: 000-CO-SI-0124 Páginas: 24
---	--------------------------------------

Nº de expediente: 000-CO-SI-2020-0005

Título: Suministro equipamiento informático móvil/portátil y accesorios para completar las capacidades de teletrabajo en Enresa

ÍNDICE

ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 000-CO-SI-2020-0005

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es el suministro de:

- 140 ordenadores portátiles del mismo modelo.
- 250 conjuntos de teclado y ratón inalámbricos del mismo modelo.
- 250 auriculares con micrófono del mismo modelo.

2. División en lotes

Dado que el objeto del contrato comprende tres suministros independientes de equipamiento, se propone dividirlo en tres lotes:

- Lote 1: Ordenadores portátiles.
- Lote 2: Conjuntos de teclado y ratón inalámbricos.
- Lote 3: Auriculares con micrófono.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0123

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Para todos los lotes: 30200000-1 - Equipo y material informático

5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación de este contrato es la Directora de Administración.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 213.070,00 €, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 44.744,70 €, lo que hace un total de 257.814,70 €, IVA incluido.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	3

Presupuesto (sin IVA)	213.070,00 €
Importe I.V.A. (21%)	44.744,70 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	257.814,70 €

La distribución del presupuesto base de licitación por lotes es la siguiente:

Lote1 – Suministro ordenadores portátiles:

Presupuesto (sin IVA)	190.820,00 €
Importe I.V.A. (21%)	40.072,20 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	230.892,20 €

Lote 2 - Suministro conjunto de teclado y ratón inalámbricos

Presupuesto (sin IVA)	13.500,00 €
Importe I.V.A. (21%)	2.835,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	16.335,00 €

Lote 3 - Suministro de auriculares con micrófono

Presupuesto (sin IVA)	8.750,00 €
Importe I.V.A. (21%)	1.837,50 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	10.587,50 €

El presupuesto base de licitación se ha determinado, en todos los lotes, con los promedios de precios publicados por varios proveedores en sus páginas web para productos que cumplen los requisitos de los bienes a suministrar.

- **Lote1 – Suministro ordenadores portátiles:**

Se ha estimado un coste medio de 1.363,00 euros por equipo. Para su obtención se han consultado precios de equipos de las características solicitadas en las páginas web de tres de los principales fabricantes y se ha seleccionado el precio medio:

Equipo	Precio publicado en página web (sin IVA)
Equipo Fabricante 1	1.199,00 €
Equipo Fabricante 2	1.320,00 €
Equipo Fabricante 3	1.570,00 €
Precio medio	1.363,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	4

Para determinar el número de equipos portátiles se ha realizado, por un lado, un estudio de las necesidades de teletrabajo por empleado en cada centro de trabajo. Del total de la plantilla con posibilidad y necesidad de teletrabajo existen 160 usuarios con las necesidades de movilidad cubiertas y 38 trabajadores que no las tienen cubiertas.

Por otro lado, se ha analizado desde un punto de vista de obsolescencia tecnológica y amortización (hasta el año 2021) el equipamiento portátil actualmente disponible en Enresa, evaluándose la necesidad de sustituir 89 equipos portátiles de los asignados, según la tabla adjunta.

Unidades	Modelo	Fecha Compra	Amortización (5 años)
9	Fujitsu Q704	30/06/2014	29/06/2019
15	Fujitsu Q704	16/04/2015	14/04/2020
15	HPPro x2 612	14/08/2015	12/08/2020
25	HPPro x2 612	09/03/2015	07/03/2020
25	HPPro x2 612	15/11/2016	14/11/2021

La conclusión alcanzada es que el número de equipos a sustituir es de 127 (89 por obsolescencia y 38 por necesidad de teletrabajo). A este número se propone sumar 13 equipos más para disponer de un stock que permita dar respuesta a posibles fallos y problemas, así como a nuevas incorporaciones a la plantilla, por lo que el total de equipos a adquirir es de 140.

El presupuesto fijado para el suministro de equipos portátiles es, por tanto, de 190.820,00 euros.

- **Lote 2 – Suministro conjunto de teclado y ratón inalámbricos:**

Para el cálculo del coste del conjunto de teclado y ratón inalámbricos se han analizado varios modelos que se ajustan a las especificaciones. En la siguiente tabla quedan recogidos los precios de las páginas web del fabricante y se ha seleccionado el precio medio:

Modelo	Precio publicado en página web (sin IVA)
Modelo 1	59,00 €
Modelo 2	79,00 €
Modelo 3	34,00 €
Modelo 4	44,00 €
Precio medio	54,00 €

El número de estos conjuntos a suministrar será de 250. Ello permitirá contar con conjuntos suficientes para los 239 efectivos que dispondrán de portátil y un stock de 11 conjuntos que permita dar respuesta a posibles fallos y problemas, así como a nuevas incorporaciones.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	5

El presupuesto fijado para el suministro del conjunto de teclado y ratón inalámbricos es, por tanto, de 13.500,00 euros.

- **Lote 3 – Suministro de auriculares con micrófono:**

Para el cálculo del coste de los auriculares con micrófono se han analizado varios modelos que se ajustan a las especificaciones. En la siguiente tabla quedan recogidos los precios de las páginas web del fabricante y se ha seleccionado el precio medio:

Modelo	Precio publicado en página web (sin IVA)
Modelo 1	33,00 €
Modelo 2	38,00 €
Modelo 3	34,00 €
Precio Medio	35,00 €

El número de estos auriculares a suministrar será de 250. Ello permitirá contar con equipos suficientes para los 239 efectivos que dispondrán de portátil y un stock de 11 equipos que permita dar respuesta a posibles fallos y problemas, así como a nuevas incorporaciones.

El presupuesto fijado para el suministro de los auriculares con micrófono es, por tanto, de 8.750,00 euros.

En resumen, el presupuesto base de licitación es el siguiente:

Descripción	Importe
Lote 1 - Suministro ordenadores portátiles	190.820,00 €
Lote 2 - Suministro conjunto de teclado y ratón inalámbricos	13.500,00 €
Lote 3 - Suministro de auriculares con micrófono	8.750,00 €
Presupuesto base de licitación (sin IVA)	213.070,00 €
IVA (21%)	44.744,70 €
Total IVA incluido	257.814,70 €

Para el cálculo de este presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Costes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Total
	Importes	Importes	Importes	Importes
Costes directos (80%)	152.656,00 €	10.800,00 €	7.000,00 €	170.456,00 €
Costes indirectos (20%)	38.164,00 €	2.700,00 €	1.750,00 €	42.614,00 €
<i>Gastos generales (13%)</i>	<i>24.806,60 €</i>	<i>1.755,00 €</i>	<i>1.137,50 €</i>	<i>27.699,10 €</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>13.357,40 €</i>	<i>945,00 €</i>	<i>612,50 €</i>	<i>14.914,90 €</i>
Total (sin IVA)	190.820,00 €	13.500,00 €	8.750,00 €	213.070,00 €
IVA (21%)	40.072,20 €	2.835,00 €	1.837,50 €	44.744,70 €
Total (con IVA)	230.892,20 €	16.335,00 €	10.587,50 €	257.814,70 €

Los gastos derivados de los contratos se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

- SI-SOFTWARE/HARDWARE NUEVOS

2. Distribución por anualidades

La distribución de los contratos por anualidades es la siguiente:

Lote	2021
Lote 1 - Suministro equipos portátiles	190.820,00 €
Lote 2 - Suministro conjunto de ratón y teclado	13.500,00 €
Lote 3 – Suministro de auriculares con micrófono	8.750,00 €

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato se ha fijado a tanto alzado.

4. Posibilidad de Modificación:

No se contempla la posibilidad de modificación.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta que no existen prórrogas ni modificaciones previstas, asciende a la cantidad de 213.070,00 €, IVA no incluido.

El valor estimado para cada lote, determinado del modo que se ha indicado, es el siguiente:

Lote 1: 190.820,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	7

Lote 2: 13.500,00 €

Lote 3: 8.750,00 €

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: NO

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

No procede

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

El lugar de entrega y recepción de los equipos y el material informático será, para todos los lotes, en la sede central de Enresa, situada en la calle Emilio Vargas, 7, en el término municipal de Madrid, código postal 28043.

2. Plazo de ejecución

La duración de los contratos será de 12 meses, contados a partir del día siguiente a su fecha de formalización.

3. Prórrogas

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: No aplica

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa: No aplica

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: No

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se exigen.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por el importe que se indica a continuación para cada uno de los lotes y que equivale a una vez y media el valor del contrato:

Lote 1 – Suministro equipos portátiles: 286.230,00 euros

Lote 2 – Suministro conjunto de ratón y teclado inalámbrico: 20.250,00 euros

Lote 3 - Suministro de auriculares con micrófono: 13.125,00 euros

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	9

4. Solvencia técnica y profesional

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados por la empresa en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos.

Deberán acreditar la realización de al menos tres (3) suministros en los 3 últimos años referentes a suministros de igual o similar naturaleza a los del objeto de cada uno de los lotes del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, para cada lote, será igual o superior a:

Lote 1 – Suministro ordenadores portátiles: 133.574,00 euros

Lote 2 – Suministro conjunto de teclado y ratón inalámbricos: 9.450,00 euros

Lote 3 – Suministro de auriculares con micrófono: 6.125,00 euros

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales suministros ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Forma de acreditación:

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Conforme al artículo 89.1 h) de la LCSP, las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica por medio de muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede, dado el objeto del contrato.

6. Adscripción de medios:

No se exige.

7. Garantía provisional:

No se exige.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No se establecen.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**

Lote 1: Se deberá aportar el Anexo 5 (modelo de criterios técnicos objetivos), debidamente cumplimentado, en PDF y firmado electrónicamente por apoderado/representante de la empresa.

Lote 2: No se establecen

Lote 3: No se establecen

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?**

No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. **Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor**

No se contemplan

2. **Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.**

No procede

3. **Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio**

Lote 1: Se otorgarán hasta un máximo de 30 puntos, en base a los criterios valorable de forma automática que a continuación se detallan:

Se valorará las mejoras adicionales a las especificaciones técnicas requeridas:

Mejoras adicionales a las especificaciones. técnicas		Puntos
Ampliación de RAM	Mayor o igual a 16 GB	10
Tamaño de pantalla	Mayor o igual a 15"	10
Capacidad disco duro SSD	Mayor o igual a 512 GB	10

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

La no coincidencia entre lo expresado en el Anexo de criterios técnicos objetivos y la características técnicas de los equipos ofertados expresado en el Anexo de oferta económica, supondrá la no obtención de puntuación en el criterio no coincidente.

Lotes 2 y 3: No se contemplan. Dado que el equipamiento solicitado se encuentra perfectamente definido, y el plazo de entrega es difícilmente reducible de lo solicitado, por la falta de abastecimiento y problemas en la distribución internacional de mercancías derivados de la COVID. Esta situación complica a los proveedores el poder estimar y sobre todo garantizar plazos de entrega con la necesaria antelación y sin haber cerrado un pedido en firme, especialmente cuando su fabricación no se realiza en España.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase).

Lote 1: Se asignará un **máximo de 70 puntos** a la oferta más baja (con dos decimales), puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Lote 2: Se asignará un **máximo de 100 puntos** a la oferta más baja (con dos decimales), puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Lote 3: Se asignará un **máximo de 100 puntos** a la oferta más baja (con dos decimales), puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Las ofertas económicas incluirán todos los costes que graven el suministro excepto el IVA.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán incluir junto con el Anexo 4 (modelo de oferta económica), del lote al que presente oferta, debidamente cumplimentado, en PDF y firmado electrónicamente por apoderado/representante de la empresa, una relación de los equipos ofertados y sus características técnicas, de acuerdo con el modelo definido en el Anexo 4.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No procede

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva: Sí

Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al **5% del importe del precio de adjudicación, IVA excluido**, de cada uno de los lotes del contrato.

2. Garantía complementaria: No

3. Plazo de garantía

Todas las garantías vendrán avaladas por los respectivos fabricantes cuyos servicios técnicos deben tener cobertura nacional y el suministrador actuará como gestor e

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

interlocutor único con el fabricante ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

Lote 1 - Ordenadores portátiles:

El periodo de garantía de los equipos (incluida la batería y demás componentes) será de 5 años 8x5 NBD (Next Business Day On-Site), cubrirá además daños accidentales y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el suministrador actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

Lote 2 – Conjuntos de teclado y ratón inalámbricos.

El periodo de garantía de reemplazo de material será de 2 años y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el suministrador actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

Lote 3 - Auriculares con Micrófono.

El periodo de garantía de reemplazo de material será de 2 años y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el suministrador actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, se establece la siguiente condición especial de ejecución:

Para todos los lotes:

- Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el adjudicatario durante el periodo de vigencia del suministro tomará las medidas necesarias para garantizar la entrega de los productos únicamente en los embalajes proporcionados por los fabricantes, evitando la generación de materiales que posteriormente tengan que ser gestionados por el adjudicatario en puntos limpios u otro sistema de gestión autorizado.

Se acreditará el cumplimiento mediante una declaración responsable del contratista.

Para el lote 1:

- Será obligatorio que los equipos a suministrar cumplan los criterios energéticos establecidos en la etiqueta ENERGY STAR en vigor que se pueden consultar en www.eu-energystar.org. Dentro de los 15 días siguientes a la formalización del

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

contrato la empresa contratista deberá aportar la documentación que acredite que los productos a suministrar disponen de la citada etiqueta.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

N. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*.

No se establecen tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

O. PENALIDADES.

Además de las establecidas en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas, se establecen los siguientes Acuerdos de nivel de servicio (ANS), que darán lugar a las penalidades específicas descritas a continuación:

Acuerdos de nivel de servicio (ANS)

La ejecución del contrato queda sujeta a los siguientes acuerdos de servicio:

- Lote 1: En caso de que la entrega del material se retrase se aplicará una minoración en la factura correspondiente a dicha entrega de 250 € por día de retraso sobre los 60 días naturales requeridos como plazo máximo de entrega
- Lote 2: En caso de que la entrega del material se retrase se aplicará una minoración en la factura correspondiente a dicha entrega de 100 € por día de retraso sobre los 60 días naturales requeridos como plazo máximo de entrega
- Lote 3: En caso de que la entrega del material no se realice en el plazo establecido se aplicará una minoración en la factura correspondiente a dicha entrega de 100 € por día de retraso sobre los 60 días naturales requeridos como plazo máximo de entrega.

La periodicidad de medida de los ANS será por entrega, por cada una de las entregas parciales de material establecida para cada uno de los lotes, y se reportará en un informe del responsable del contrato que se enviará al coordinador del servicio designado por el contratista.

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará en la factura correspondiente a dicha entrega.

P. FORMA DE PAGO.

Se emitirá una factura tras la entrega de cada pedido, previa conformidad de la recepción por parte de Enresa. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Las entregas se ordenarán del siguiente modo:

Lote 1: Ordenadores personales.

La entrega del material se realizará en, tres entregas parciales, y para cada una de estas entregas Enresa realizará un pedido a la dirección de correo electrónico que el contratista proporcione para tal fin.

La primera entrega estará compuesta por 50 ordenadores personales.

La segunda entrega estará compuesta por un número no inferior a 50 equipos ni superior a 75.

La tercera entrega estará compuesta por el resto de los equipos a servir.

La entrega de los equipos se realizará en el plazo de 60 días naturales a contar desde el día siguiente a la realización del pedido correspondiente. En caso de coincidir el día 60 con sábado, domingo o festivo, el pedido se entregará como máximo en el siguiente día laborable.

Lote 2: Conjunto de teclado y ratón inalámbrico

La entrega del material se realizará en dos entregas parciales, y para cada una de estas entregas Enresa realizará un pedido a la dirección de correo electrónico que el contratista proporcione para tal fin.

La primera entrega estará compuesta por 125 conjuntos.

La segunda entrega estará compuesta por 125 conjuntos.

La entrega de los equipos se realizará en el plazo de 60 días naturales a contar desde el día siguiente a la realización del pedido correspondiente. En caso de coincidir el día 60 con sábado, domingo o festivo, el pedido se entregará como máximo en el siguiente día laborable.

Lote 3: Auriculares con micrófono

La entrega del material se realizará en dos entregas parciales, y para cada una de estas entregas Enresa realizará un pedido a la dirección de correo electrónico que el contratista proporcione para tal fin.

La primera entrega estará compuesta por 125 auriculares con micrófono.

La segunda entrega estará compuesta por 125 auriculares con micrófono.

La entrega de los equipos se realizará en el plazo de 60 días naturales a contar desde el día siguiente a la realización del pedido correspondiente. En caso de coincidir el día 60 con sábado, domingo o festivo, el pedido se entregará como máximo en el siguiente día laborable.

La ejecución del contrato queda sujeta a los Acuerdos de nivel de servicio (ANS) indicados en el epígrafe O "Penalizaciones".

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No procede

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 16
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n^o....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 17
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*). Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	18

ANEXO 4 – Lote 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros.

Asimismo, declara que el equipo ofertado tiene las siguientes características técnicas, que cumplen con las mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Procesador - Modelo	
Procesador - Fecha Salida Mercado	
Procesador - Puntos Passmark	
RAM (GB)	
SSD (GB)	
Pantalla - Tamaño en pulgadas	
Pantalla - Tipo	
Pantalla – Resolución en pixeles	
3G/UMTS, 4G/LTE. (SI/NO)	
Gigabit Ethernet (Integrado/modelo adaptador USB C mismo fabricante)	
Wifi 6 (Si/No)	
Bluetooth 4.0 (Si/No)	
Número de Puertos USB	
Número de Puertos USB C	
HDMI (Si/No)	
TPM 2.0 (Si/No)	
Cámara Frontal (Si/No)	
Duración de batería (horas)	
Peso incluido batería (Kg)	
Replicador de puertos mismo fabricante - Modelo	
Alimentación adicional replicador de puertos mismo fabricante (Si/No)	
Maletín transporte - Modelo	
Garantía del fabricante para el equipo (años)	

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 19
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Garantía del fabricante para la batería (años)	
Touchpad y teclado español (Si/No)	
Etiqueta ENERGY STAR, documentación acreditativa dentro de los 15 días siguientes a la formalización del contrato - Fecha de vencimiento	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

NOTA 1: Los precios ofertados se expresarán en una cifra con dos decimales.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-CO-SI-0124	0	Noviembre 2020	20

ANEXO 4 – Lote2

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros.

Asimismo, declara que el equipo ofertado tiene las siguientes características técnicas, que cumplen con las mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Conjunto teclado y ratón - Modelo	
Único receptor USB (Si/No)	
Pilas AA alcalinas no recargables (Si/No)	
Interruptor encendido/apagado en ambos dispositivos (Si/No)	
Ratón láser (Si/No)	
Ratón resolución de movimiento (dpi)	
Garantía del fabricante (años)	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

NOTA 1: Los precios ofertados se expresarán en una cifra con dos decimales.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 21
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4 – Lote 3

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros.

Asimismo, declara que el equipo ofertado tiene las siguientes características técnicas, que cumplen con las mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Auriculares con micrófono - Modelo	
Cancelación de ruido (Si/No)	
Tipo de certificación de Microsoft	
Garantía del fabricante (años)	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

NOTA 1: Los precios ofertados se expresarán en una cifra con dos decimales.

NOTA 2: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 22
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 5 – Lote 1

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a las siguientes mejoras adicionales a las especificaciones técnicas:

Mejoras adicionales a las especificaciones técnicas mínimas		SI	NO
Ampliación de RAM	Mayor o igual a 16 GB		
Tamaño de pantalla	Mayor o igual a 15"		
Capacidad disco duro SSD	Mayor o igual a 512 GB		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 23
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 5 – Lote 2 y Lote 3

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-CO-SI-0124	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2020	Página: 24
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA